

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23246** *ANOCHECE EN LA CIUDAD, S.L.U.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1480/09 ejecución 26/10, seguidos a instancias de Sonia Cruz de la Vega contra Anochece en la Ciudad, S.L.U., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 24 de mayo de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Anochece en la Ciudad, S.L.U., en situación de Insolvencia total por importe de 15.006,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110043298-1